

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA PADEM 2014.

DECRETO EXENTO N° 3.765/

RETIRO, noviembre 28 del 2013.

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 19.410/95, Artículo 4° y siguientes, referido al Plan de Desarrollo Comunal.

3.- Memorandum Interno N° 073 de fecha 28 de noviembre del 2013 del Secretario Municipal, I. Municipalidad de Retiro.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2014 (PADEM 2014)** aprobado con el quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado prestó su acuerdo favorable, aprobando las siguientes sugerencias: **El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM 2013" 1) Profesor Especialista en Folclor en cada Escuela; 2) Profesor de Educación Física en cada Escuela; 3) Comité de Mediación Escolar en cada Escuela; 4) Perfil de Asistente de Educación y 5) Falta de Diagnóstico a nivel comunal por curso (Mayo-Noviembre).**

2.- **COMUNIQUESE,** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**RRP/GBT/MBF/RVM**  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Alcaldía
- 2.- Jefe Depto. Provincial de Educación Linares
- 3.- Administración, Finanzas Municipalidad
- 4.- Oficina de Personal DAEM
- 5.- Oficina de Finanzas DAEM
- 6.- Oficina de Control, Municipalidad